

Alfredo Sánchez Bella y el hispanismo cristiano

Francisco Javier ALONSO VÁZQUEZ

1.- INTRODUCCIÓN

La biografía de don Alfredo Sánchez Bella traza una ejemplar singladura por los altos cargos de la Administración española. En el desempeño de estas funciones ratificó su capacidad de organización y su pragmática inteligencia. Él ostentó los cometidos institucionales de mayor responsabilidad en el Instituto de Cultura Hispánica entre 1946 y 1956. Este organismo tenía la orientación de regular las fluidas relaciones culturales diseñadas entre España e Hispanoamérica. En su ejecutoria hemos de mencionar que fundó y dirigió las revistas *Mundo Hispánico* y *Cuadernos Hispanoamericanos*. A estas consideraciones anexamos que en diciembre de 1956 fue nombrado Embajador de España en la República Dominicana y, posteriormente, fue Embajador en Colombia. El destino de máxima relevancia desempeñado por don Alfredo Sánchez Bella en su cualificada carrera fue el de Ministro de Información y Turismo¹. Estas inferencias nos orientan a discernir que esta persona otorgó una preeminente atención a Hispanoamérica y a crear una hábil política diplomática entre España y este segmento geográfico. El análisis de las instituciones culturales gestionadas por él y la enunciación de sus ideas primordiales sobre la política cultural española en los países de la América de origen español confieren a este documento sus fundamentos teóricos.

En la concepción de esta breve semblanza no podemos omitir que don Alfredo Sánchez Bella se caracterizó por su acendrado catolicismo. Desde su adolescencia se significó por pertenecer a las Juventudes de Acción Católica de Valencia. Posteriormente, fue Vicesecretario de la Federación de Estudios Católicos y Secretario General de Pax Romana². Influyó con tanta nitidez esta exégesis en

¹ *Dirigentes España 1972. Repertorio biográfico de políticos, alta milicia, alto clero y diversos profesionales españoles*, Raycar, S.A., Madrid, 1972, pp. 650-651.

² *Ibidem*.

su personalidad que en 1954 estimaba que la Hispanidad se configuraba geográficamente en una cruz sobre dos océanos. Su disposición aducía a que la mano derecha de Jesucristo eran las islas Filipinas, el cuerpo sobre el leño lo constituía el continente americano y la mano izquierda conformaba la península Ibérica³. En su preclara interpretación, don Alfredo Sánchez Bella mencionaba esa egregia Comunidad de Naciones Hispánicas que «reza a Jesucristo y habla español»⁴.

2. LA COMUNIDAD DE NACIONES HISPÁNICAS

Don Alfredo Sánchez Bella consideraba que España e Hispanoamérica constituían un bloque cultural homogéneo cohesionado por la historia, la religión, la sangre y la política. A su entender, España en los críticos años cuarenta y en la primera mitad de los años cincuenta recibió el apoyo diplomático de diversos países hispánicos. En 1950, describía la hostilidad política de los países participantes en la Conferencia de San Francisco y como en esa precaria coyuntura España era respaldada por los países hispanoamericanos. En esa Asamblea, egregios diplomáticos de la talla intelectual de Arce y Belaúnde se habían constituido en custodios de la España surgida en 1939. Por ello aludía a que estas naciones habían mostrado «la fidelidad a la sangre, a la cultura y a la tradición»⁵. Esta concepción diplomática unitaria era interpretada como la primera expresión de un futuro segmento de naciones que votase en bloque en las Asambleas internacionales al objeto de conseguir sus objetivos institucionales.

Don Alfredo Sánchez Bella estimaba que el siglo XIX había sido nefasto para España e Hispanoamérica. En esta centuria se precipitó la disociación cruenta de España y sus reinos y provincias ultramarinas. Estos acontecimientos históricos propiciaron que Hispanoamérica se viese invadida por doctrinas exóticas que desnaturalizaron el legado hispánico acuñado durante más de tres siglos. En su concepción, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, durante los siglos XVIII y

³ «Un año fecundo», *Mundo Hispánico*, octubre de 1954, n.º 79, página 10, por Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

⁴ «El entendimiento hispanoamericano está en la mente de las nuevas generaciones universitarias». *Mundo Hispánico*, n.º 105, diciembre de 1956, pp. 8-9, por Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

⁵ SÁNCHEZ BELLA, Alfredo: *Hispanoamérica vista desde España*, Conferencia correspondiente al ciclo organizado por el aula de cultura de la Delegación Provincial de Educación Popular en colaboración con la Facultad de Veterinaria de León bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, León, enero de 1950.

XIX, habían pugnado por establecer en las zonas meridionales del continente americano su hegemónico estilo de vida. El ideario católico de recio abolengo hispánico se veía desvirtuado por el mercantilismo anglosajón, el materialismo estadounidense o el jacobinismo francés. La Doctrina Monroe, la invasión de las islas Malvinas y el intento de instaurar un emperador francés en Méjico constituían hitos paradigmáticos del imperialismo de estas naciones en Hispanoamérica. Don Alfredo deploraba que frente a esta supremacía ideológica de naciones extrañas, España había permanecido durante un siglo olvidando a América y eludiendo sus deberes históricos en las áreas hispánicas del continente americano. Exclusivamente, durante la dictadura del General Primo de Rivera se varió esa errónea política internacional⁶.

La España nacida en 1939, nuevamente, consideraba a América el eje medular de su política exterior y ese criterio era un nítido testimonio de la superación de la etapa de decadencia iniciada en el siglo XIX. La persona que estamos historiando se constituirá en uno de los ejes primordiales de esta apreciación de filiación hispanoamericanista.

Esta orientación diplomática, según el sentir de don Alfredo Sánchez Bella, tenía el fundamento de mantener viva la corriente cultural que unía e identificaba a los pueblos hispanos de esta y aquella parte del océano. Este entramado de naciones asumía un hecho innegable cimentado en que cuatrocientos años de vida y de afanes comunes habían amalgamado, ayer en lo político y hoy en lo espiritual, a veintidós países libres y soberanos. Este devenir histórico había forjado una tradición, una concepción de vida y una raza que constituía la Comunidad Hispánica de Naciones⁷.

Esta institución legitimaba la igualdad de todas estas naciones y deploraba cualquier afán hegemónico. Por ello don Alfredo Sánchez Bella ratificaba que la labor de todas las organizaciones hispánicas no tenía un objetivo nacionalista sino proselitista. Sus mecanismos se encauzarían a que sus poetas, sus investigadores, sus misioneros y hombres de ciencia fuesen revitalizados y sus ideas otorgasen una unidad y una conciencia a Hispanoamérica. Este valioso legado cultural aunado con un sentido hispanista otorgaba sentido a todas sus realizaciones. Dar a

⁶ *Ibidem*, pp. 8-10.

⁷ «Aportaciones del Instituto de Cultura Hispánica a la exposición de productos españoles en Santiago de Chile», *Mundo Hispánico*, n.º 59, febrero de 1953, año VI, p. 46, por Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

conocer el ideario humanístico y científico de los nacidos del tronco ibérico o de los surgidos del espléndido mestizaje constituía el objetivo ideológico de las naciones hispánicas⁸. Según el criterio de don Alfredo Sánchez Bella, en este contexto Rubén Darío adquiría todo el relieve de su grandeza literaria. Este autor era considerado el poeta de la Hispanidad por su canto a la unidad hispánica y su crítica al materialismo estadounidense. Su *Salutación del optimista* entonaba una oda a la resurrección de los pueblos hispánicos y otorgaba el contenido ideológico a la Hispanidad. Por todas estas consideraciones Rubén Darío se constituía en el San Juan Bautista de la Hispanidad en el sentir de don Alfredo Sánchez Bella⁹.

Sus premisas sobre la Comunidad Hispánica de Naciones se orientaban a estructurar una institución de la índole de la Commonwealth. Con este objetivo se plantearon todos los Congresos y Asambleas de carácter intelectual organizadas durante su etapa de Director del Instituto de Cultura Hispánica. Su cometido era consolidar un sistema de afinidad hispanoamericano y la afirmación progresiva de la noción de una solidaridad hispánica en las veintidós naciones de habla castellana¹⁰. Don Alfredo Sánchez Bella estimaba que España y Gran Bretaña eran las dos únicas naciones que habían logrado extender sus instituciones jurídicas y su mentalidad nacional fuera de Europa¹¹. Sin embargo, el proceso histórico se orientaba a establecer grandes bloques de naciones de carácter supranacional. Los Estados aislados y herméticos estaban destinados a convertirse en naciones de rango inferior. Estos asertos expresaban la necesidad de configurar esa anhelada Comunidad de Naciones Hispánicas formulada por don Alfredo Sánchez Bella. En su estructura el concepto de patria¹² se iría difuminando hasta lograr forjar el hombre hispanoamericano cuyo ideal era Hispanoamérica. Por todos estos fundamentos teóricos, don Alfredo Sánchez Bella consideraba que los mayores enemigos de su visión supranacional eran el casticismo localista o provincianismo y el nacionalismo cerrado por su egoísmo¹³. El papel de España en esta organización no era de preeminencia sino de igualdad respecto al resto de los países. Sin embargo, don Alfredo Sánchez Bella aducía a que nuestra nación constituía un eje de vertebración esencial:

⁸ *Ibidem*.

⁹ «Un año fecundo», *Mundo Hispánico*, octubre de 1954, n.º 79, p. 10, por Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ SÁNCHEZ BELLA, Alfredo: *Misión de los Institutos de Cultura Hispánica. Finalidades, organización y orientaciones*, Ediciones del Instituto Caldense de Cultura Hispánica, Caldas, Colombia, 1959, p. 8.

¹² *Ibidem*, p. 23.

¹³ *Ibidem*, p. 32.

Sin el ingrediente español la coordinación hispanoamericana nunca será posible, porque ha sido y sigue siendo España o lo español el fundente solidario indispensable de nuestra multiforme diversidad. Una España ni maternal ni paternal, sino simplemente hermana de las demás patrias y en pie de igualdad con ellas¹⁴.

Don Alfredo Sánchez Bella aducía a que había sido un autor argentino, Mario Amadeo, el escritor que había formulado con más rigor el programa ideológico que debía seguir la Comunidad Hispánica de Naciones¹⁵. Este literato reflexionaba sobre la crisis de carácter mundial que había asolado al mundo civilizado en el siglo xx. A su entender las dos Guerras Mundiales habían demostrado que la convivencia internacional había resultado precaria en esta centuria y había desvertebrado los fundamentos jurídicos de la comunidad internacional. La Guerra Fría que se cernía sobre todo el mundo ratificaba el menoscabo de los valores cristianos y la conciencia de crisis que se abatía sobre la humanidad¹⁶. En esta coyuntura decadente se percibía que la estructura del Estado Nacional se deterioraba progresivamente y advertía de la hegemónica posición internacional de Estados Unidos y de la Unión Soviética. A su entender sólo asumiendo los postulados dimanados del Cristianismo se podía dotar nuevamente a las naciones de su vitalidad cultural y moral¹⁷. Las conclusiones que establece este autor cimentaban que el panamericanismo se había malogrado debido a las ininteligibles relaciones diplomáticas trazadas entre Argentina y Estados Unidos. En este ciclo histórico la única alternativa institucional coherente para España e Hispanoamérica, a juicio de don Mario Amadeo, era erigir la Comunidad Hispánica de Naciones y dotarla de sólidos principios cristianos¹⁸.

Este autor argentino formulaba su concepción hispanista como un motivo primordial de solidaridad de todas las naciones de origen español. Esta génesis unitaria había conferido un idéntico estilo de vida a todos sus habitantes desde México hasta la Argentina pasando por España. La fe, la cultura, el idioma y la etio-
logía eran las coordenadas que aunaban a esta comunidad de naciones. Estos factores de cohesión precipitaban la unidad de la Comunidad Hispánica en la coyuntura de crisis que asolaba al mundo. Los valores culturales, jurídicos y eco-

¹⁴ *Ibidem*, p. 16.

¹⁵ *Ibidem*, p. 32.

¹⁶ AMADEO, Mario: *Por una convivencia internacional. Bases para una Comunidad Hispánica de Naciones*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1956, pp. 53-64.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 67-75.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 159-161.

nómicos que revestían su ideario coadyuvaban a consolidar este anhelo. Éstos eran los derechos personales, la noción de la familia, la justicia social y la concepción cristiana de la vida. Esta exégesis deploraba el capitalismo liberal por haber erigido una estructura social injusta e inmoral. Paralelamente denostaba el marxismo por constituir un sistema de vida basado en la lucha de clases, en la revolución comunista y el postergamiento del Cristianismo. Frente a la conciencia de crisis que sumía al mundo en la decadencia y en el pesimismo aludía a la pax hispánica y a sus preclaros fundamentos cristianos¹⁹.

Don Alfredo Sánchez Bella sistematizará estas nociones culturales y tratará de dotar a las instituciones gestionadas por él de esta naturaleza. Sin embargo, su concepción de la síntesis y cohesión del hombre español e hispanoamericano fue formulada con enorme rigor intelectual en el discurso pronunciado en la Cancillería dominicana en sus actos de despedida como Embajador. En su percepción aduce a la acendrada simbiosis cultural existente entre España e Hispanoamérica y a la unidad espiritual inherente a la personalidad de sus habitantes que en su engarzamiento constituye una identificación superior:

...quien os habla no se siente sólo español de España; ha pretendido ser siempre, a la vez que español de España, español de América; porque sólo sintiendo y comprendiendo esta doble dimensión del hombre hispano en extensión y profundidad, se puede aspirar a ser en nuestra Comunidad un hombre entero. Hombre hispanoamericano en España y español en América, ha sido en todo tiempo mi consigna más preciada y por ello esta despedida se hace menos dolorosa, porque soy de los que vine antes y de los que piensan venir luego, porque vuestros problemas dominicanos en cierta manera también a mí me pertenecen y no me son extraños, porque parte de mi ser es vuestro y en parte también os llevo²⁰.

Merced a intelectuales como don Alfredo Sánchez Bella el bagaje doctrinal de la Comunidad Hispánica de Naciones adquirió unos perfiles muy concretos y una preeminencia política y cultural preeminente. Entre ellos no podemos omitir su inquebrantable adhesión a la Religión Católica, Apostólica y Romana y su consideración del hombre forjado a imagen de Dios. En su concepción eludía las diferencias entre los hombres por su raza y nacionalidad y aseveraba que la verdadera dimensión del hombre era su integración en la sociedad y su cooperación a la consecución del bien común. Don Alfredo Sánchez Bella aducía que estos

¹⁹ *Ibidem*, pp. 209-224.

²⁰ AMAE: Signatura del Legajo n.º 5521 Expediente n.º 114. Discurso en la Cancillería.

hombres hispánicos constituían la riqueza de sus naciones, por ello su formación educativa debía alcanzarse con plenitud. El núcleo primordial era la familia que conformaba la base de la sociedad. Por estas inferencias, la sociedad con sus costumbres, el Estado con sus Leyes e instituciones y el hombre con sus obras tenían la obligatoriedad de respetar los derechos inalienables de la familia. Aseveraba que el matrimonio, uno e indisoluble, era el único concorde con la naturaleza del hombre²¹. La Comunidad Hispánica de Naciones asumía la vocación de superar los límites precarios de las diversas naciones que constituían esta comunidad supranacional, sin embargo, formulaba una definición rigurosa del concepto de patria:

La patria se integra con la tierra, la sangre y, fundamentalmente, con el espíritu: la tierra, rica o pobre, en que nacimos; la sangre con la que recibimos de nuestros antepasados sus características somáticas, aptitudes, gustos y modos de obrar y de sentir, transmitidos con la vida; y el espíritu, plasmado por la religión, las tradiciones, la lengua y la cultura, que compendian nuestro pasado y cifran nuestro porvenir.

La patria nos engendra por la sangre, nos nutre con los frutos de sus tierras y nos educa por su espíritu católico, hispánico y nacional²².

Según el criterio de aquellos que formularon el ideario de la Comunidad Hispánica de Naciones el Estado era personificado por la nación y su finalidad era el bien común. Cada país debía adoptar el orden social acorde a la idiosincrasia de sus gobernados. Las Leyes debían asumir el cometido de encaminarse a regir la comunidad según principios de legitimidad. Se consideraba a la guerra como un mal y se ratificaba la necesidad de resolver los conflictos entre los pueblos hermanos de forma pacífica conforme a la razón y a la justicia. Se aducía que el género humano se organizaba en grupos sociales, naciones o Estados independientes. Sin embargo, se aludía a la existencia de unos vínculos históricos, morales o jurídicos superiores a los nacionales que perfilaban las comunidades de naciones regidas por leyes que protegían su unidad y promovían su prosperidad económica. De esta proposición se condenaba la concepción de atribuir poderes ilimitados a los Estados nacionales por transgredir la cohesión de la sociedad supranacional, mitigar la legitimidad del Derecho de Gentes, auspiciar la violen-

²¹ *Itinerarios de Cultura Hispánica. (Memoria del II Congreso de Institutos de Cultura Hispánica, reunido en Bogotá del 6 al 11 de octubre de 1958)*, Editorial Kelly, Ediciones «Ximénez de Quesada», Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá D. E., 1958, pp. 37-38.

²² *Ibidem*, p. 38.

cia y entorpecer la convivencia entre las naciones. La Comunidad Hispánica de Naciones era considerada un designio providencial integrado por los pueblos español, portugués, hispanoamericano y filipino. Sus orígenes se cifraban en la evangelización y civilización de los pueblos americanos hasta constituir la Comunidad Hispánica. Se aseveraba la disimilitud entre naciones y las diferencias específicas frente a otras colectividades, sin embargo, se recalca que la Hispanidad estaba revestida por un origen cristiano y una vocación cultural idéntica. En esta formulación de presupuestos teóricos se cimentaba la necesidad de condenar, taxativamente, el racismo y enaltecer el mestizaje que España promovió en América. Paralelamente a estos rudimentos ideológicos se promovía la preservación de las culturas prehispánicas y la continuación de la integración de las razas aborígenes y su elevación moral y económica²³.

3. LOS INSTITUTOS DE CULTURA HISPÁNICA

La gran aportación institucional de don Alfredo Sánchez Bella a esta concepción supranacional fueron los Institutos de Cultura Hispánica. Estos organismos observaban la directriz de colaborar a ensamblar las diversas naciones que constituían la Comunidad Hispánica de Naciones sobre fundamentos de naturaleza intelectual. Por esta consideración articulaba estrechos lazos con el Ministerio de Educación Nacional y con diversas Universidades españolas y asociaciones culturales hispánicas. El eje supremo de estos organismos se fundó en 1946 en España y era el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Su cometido medular fue el «mantenimiento de los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad»²⁴. Su organización se caracterizaba por su meticulosidad estructural y su extensión geográfica. El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid asumía personalidad jurídica y su finalidad específica era el estudio, defensa y difusión de la cultura hispánica. Fue de tal envergadura el caudal de información que llegó a poseer esta entidad que asumió la función de asesorar al Ministerio de Asuntos Exteriores en materia cultural.

El órgano rector del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid era su Patronato y estaba constituido por el Presidente de la Junta de Relaciones Culturales, la Comisión Permanente y el Director del Instituto. Entre sus facultades estaban

²³ *Ibidem*, pp. 37-40.

²⁴ *Institutos de Cultura Hispánica. (Normas y Reglamentos)*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1948, p. 11.

la aprobación de su presupuesto anual, la redacción de la Memoria de actividades y la organización de los actos culturales inherentes a la institución. Sus actividades técnicas se ordenaban en cinco Departamentos: estudio, información, publicaciones, intercambio cultural y conmemoraciones. Las distintas secciones administrativas elaboraban comisiones de estudio sobre los problemas actuales que acuciaban a Hispanoamérica, formaban especialistas en estas materias, acumulaban material informativo, distribuían todo tipo de publicaciones, atendían a los alumnos becados y se orientaban a organizar exposiciones, congresos y conmemoraciones al objeto de enaltecer las efemérides de la Hispanidad²⁵.

De importancia esencial resultaba la organización geográfica de la Hispanidad. Asumiendo su dilatada extensión el diseño se ordenaba en las siguientes secciones: Portugal y Brasil; Argentina, Uruguay y Paraguay; países de la Gran Colombia; Chile y Perú.

Don Alfredo Sánchez Bella otorgó una enorme importancia a exportar este modelo intelectual de Instituto de Cultura Hipánico a los diversos países de la América de origen español. Él se constituyó en el artífice más preclaro de esta hábil política de penetración cultural. Estas organizaciones eran privadas y se ordenaban a trazar lazos de hispanofiliación al objeto de ligar los destinos históricos de cada nación hispanoamericana con España. Este factor institucional constituiría la trama civilizadora de una unidad de estilo histórico que amalgamase a los distintos países hispánicos. No podemos omitir la importancia sustancial que adquirió el Instituto Cultural Iberoamericano de México y su eminente función coordinadora respecto al resto de áreas geográficas hispánicas. Su fundación acaeció en 1947, con ocasión del XIX Congreso Internacional de Pax-Romana. El cometido institucional del Instituto Cultural Iberoamericano de México fue el fomentar un espíritu nacional auténtico y difundir la cultura hispánica. Entre sus rudimentos culturales contaba con biblioteca, hemeroteca, fonoteca, publicaciones culturales, becas, etc.²⁶.

Las premisas formuladas por don Alfredo Sánchez Bella adquirieron un relieve notorio y la proliferación de Institutos de Cultura Hispánica por todo el continente americano constituyó una realidad incontrastable. Más de una veintena de instituciones de esta índole fueron fundadas a principios de los años cincuen-

²⁵ *Ibidem*, pp. 20-21.

²⁶ *Ibidem*, p. 67-73.

ta. De importancia preeminente resultaron los fundados en México que ascendieron a tres, el del Distrito Federal, el de Guadalajara y el de Monterrey. En Argentina se fundaron cuatro, dos en Ecuador y Chile, y uno en Perú, Nicaragua, Bolivia, Cuba, Paraguay, Puerto Rico, Honduras, Colombia y Panamá²⁷. En 1975 esta cifra se había incrementado alcanzando el número de 42 Institutos de Cultura Hispánica. De este amplio entramado institucional los que habían logrado un alto grado de perfección eran seis: el de México D.F., Santiago de Chile, Costa Rica, Quito, Buenos Aires y Asunción²⁸.

Don Alfredo Sánchez Bella en su concepción consideró a los Institutos de Cultura Hispánica el medio más adecuado para formar las minorías selectas precisadas por Hispanoamérica. La educación de personalidades egregias llamadas a administrar la Comunidad Hispánica de Naciones era su cometido. La unión de los mejores hombres de España, México, Bolivia, Cuba, etc., dotaría a esta institución de la perfección inherente a toda obra suprema²⁹. Esta exégesis fue formulada en el Congreso de Instituciones de Cultura Hispánica celebrado en Madrid entre el 14 y el 20 de octubre de 1952. Esta Asamblea, presidida por don Alfredo Sánchez Bella, tuvo como finalidad estructurar el talante administrativo de estos organismos. En ella se defendió la tesis de eludir la tutela gubernamental de las Instituciones Hispánicas en los respectivos países y asumir un carácter paraestatal, aunque se contase con su respaldo financiero. Se pusieron como modelo en este sentido los Institutos de Cultura Hispánica de España, República Dominicana y Colombia. Estos arquetipos institucionales gozaban de la independencia política necesaria para realizar sus actividades culturales y, paralelamente, de los fondos gubernamentales necesarios para que sus funciones adquirieran el esplendor pertinente³⁰. Don Alfredo Sánchez Bella consideró que estos Institutos asumiesen una acepción muy concreta y formuló la necesidad de establecer relaciones fluidas de igualdad entre los diversos organismos. Esta forma de proceder zanjaría el antagonismo y el recelo que los diversos países hispanoamericanos se profesaban mutuamente. Otros perfiles institucionales que debían establecer estas instituciones, según don Alfredo, eran su preeminente carácter intelectual. Por ello aducía a que todos los centros tuviesen una biblioteca, un club y una galería de arte. También estimaba esencial que en su seno se

²⁷ ESCUDERO, María: *El Instituto de Cultura Hispánica*, Editorial Mapfre, Madrid, 1994, pp. 170-171.

²⁸ *Ibidem*, p. 191.

²⁹ *Ibidem*, p. 186.

³⁰ *Ibidem*, p. 173.

organizasen asociaciones universitarias y círculos universitarios femeninos. De estas diversas secciones de cada Instituto de Cultura Hispánica se seleccionarían aquellos a quienes se otorgarían las becas para realizar sus estudios de formación integral en España³¹.

4. LA CERTERA CONCEPCIÓN ECONÓMICA DE DON ALFREDO SÁNCHEZ BELLA

Este pragmático intelectual no orientó su vida a crear instituciones estériles y carentes de vigor financiero. Contrariamente, don Alfredo Sánchez Bella estimó esencial que Hispanoamérica asumiese una interpretación más realista de su historia y otorgase una prioritaria atención a todas las ramificaciones de la coyuntura económica. Su valoración estimaba que la riqueza de una nación constituía una piedra miliar de la soberanía nacional y donde no existía una economía saneada y coherente era imposible trazar una política nacional independiente. Él fue uno de los mentores de la Unión Iberoamericana de Pagos y en este sentido aseveraba que todo espíritu debía, indefectiblemente, estar encarnado en un cuerpo sano y vigoroso. Por estas inferencias, don Alfredo Sánchez Bella deploraba todas aquellas formulaciones teóricas destinadas a forjar una concepción espiritual omitiendo las interpretaciones económicas. Si esta valoración no existiese toda Hispanoamérica y España serían pasto de la colonización de naciones más pujantes y pragmáticas en un futuro próximo.

En 1955, don Alfredo Sánchez Bella estimaba que todas nuestras naciones, incluida España, observaban una configuración económica de país subdesarrollado, un perfil agrícola y un incipiente desarrollo industrial. La estructura global de su economía se cimentaba en la venta de alimentos y materias primas y la importación de productos manufacturados. También consideraba la escasez de mano de obra cualificada, el escaso desarrollo tecnológico y los abundantes recursos inexplorados existentes en el ámbito territorial de la Hispanidad. En su apreciación el hecho de que España e Hispanoamérica estuviesen en un mismo grado de desarrollo industrial facilitaba la colaboración en materia económica y propiciaba la necesidad de formar una Comunidad Económica Hispanoamericana y española. Por ello defendía la necesidad de articular una Commonwealth

³¹ *Ibidem*, pp. 174-175.

hispanica basada en un principio de economía de gran espacio. En este esbozo la creación de una estructura bancaria sólida era una prioridad ineludible y cimiento capital de una política financiera saneada. Según don Alfredo Sánchez Bella estas premisas permitirían a los habitantes de la Hispanidad pensar en futuro, asentar un proyecto económico de vida comunal y omitir las glorias pasadas para olvidarse del mísero presente. Este autor alertaba de la inconsciente insolidaridad que asolaba a nuestros países y de las nacientes economías integradas que ahogarían a la inconsistente economía española e hispanoamericana. También eran aludidas las inagotables riquezas que yacían en las entrañas de todos los países hispánicos y la fertilidad de sus tierras. Por todas estas inferencias, don Alfredo Sánchez Bella vaticinaba un futuro de prosperidad comercial y una vertebración económica supranacional. En esta valoración se mencionaban diversas instituciones nacidas con el propósito de configurar una Comunidad Económica española e hispanoamericana como la Oficina Bancaria Iberoamericana y la Unión Iberoamericana de Pagos³².

Además, don Alfredo Sánchez Bella argumentaba la existencia de naciones que exteriorizaban una agresiva política comercial que, posteriormente, tendían a denostar las glorias culturales hispánicas. Por estas razones consideraba pertinente adquirir una recia complejidad económica para atajar el imperialismo económico y cultural. En este contexto aseveraba «ser es defenderse»³³. Paralelamente se aducía que esta colaboración comercial facilitaría la completación de las diversas economías y la cohesión cultural de las distintas naciones hispánicas. Por todas estas consideraciones don Alfredo Sánchez Bella presidió el Primer Congreso Iberoamericano de Cooperación Económica que se celebró en Madrid, Barcelona y Valencia en 1953. Su cometido fue facilitar el contacto a los más representativos hombres de negocios y entidades económicas de la Hispanidad³⁴. Este intelectual expresaba que la coyuntura histórica de mediados del siglo XX configuraba un ciclo de «cultura económica»³⁵. Con un criterio más optimista en octubre de 1954, don Alfredo Sánchez Bella aducía a la fundación del Instituto Iberoamericano de Cooperación Económica y a la Feria Iberoamericana de Muestras celebrada en La Habana que «asombrará a quienes todavía creen

³² *Estudio sobre la Unión Iberoamericana de Pagos*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1955, prólogo.

³³ «Cien números de Mundo Hispánico», *Mundo Hispánico*, julio 1956, n.º 100 extraordinario, pp. 19-20, por don Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

³⁴ «Aportación del Instituto de Cultura Hispánica a la exposición de productos españoles de Santiago de Chile», *Mundo Hispánico*, n.º 59, febrero de 1953, año VI, p. 46, por don Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

³⁵ *Ibidem*.

en el atraso económico de nuestros países e ignoran su pasmosa velocidad de desarrollo»³⁶.

Para sintetizar la interpretación economicista de don Alfredo Sánchez Bella transcribimos un párrafo que condensa una profunda valoración sobre la independencia de las naciones y la esterilidad de las libertades de los países pobres y dependientes:

Sólo podrá repartirse lo que se tenga y sólo produciendo más y mejor se podrá lógicamente aumentar el nivel medio de vida de nuestros pueblos. Produciendo más y distribuyendo mejor, pues, indudablemente, sólo después de alcanzar la libertad económica cabrán todas las demás libertades³⁷.

5. LAS ARRAIGADAS CONVICCIONES CRISTIANAS DE DON ALFREDO SÁNCHEZ BELLA

La consideración personal que destaca con más nitidez en este intelectual español es su acrisolada devoción y fidelidad a su compromiso cristiano. Sin embargo, don Alfredo Sánchez Bella no estimó su catolicismo como un atributo disociado de su vida profesional y administrativa. Contrariamente, toda su carrera diplomática y todas las instituciones fundadas por él fueron perfiladas con una rigurosa interpretación cristiana. El 12 de octubre de 1954 aseveraba que el principio que otorgaba contenido a todas las realizaciones de los españoles en América fue condensado con extremada lucidez por López de Gómara y su célebre adagio: «La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo»³⁸. Por esta consideración, don Alfredo Sánchez Bella adujo que el origen y destino de Hispanoamérica siempre estuvo indisolublemente unido al destino de la Cristiandad.

En los años cincuenta, don Alfredo Sánchez Bella aseveraba que su propósito primordial había sido otorgar unidad a los países hispánicos. Según su crite-

³⁶ «Un año fecundo», *Mundo Hispánico*, octubre de 1954, año VII, n.º 79, p. 10, por don Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

³⁷ «El entendimiento hispanoamericano está en la mente de las nuevas generaciones universitarias», *Mundo Hispánico*, n.º 105, diciembre de 1956, pp. 8-9.

³⁸ «Un año fecundo», *Mundo Hispánico*, octubre de 1954, n.º 79, p. 10, por don Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

³⁹ *Balance y perspectiva de una obra. Discursos pronunciados en el día de la Hispanidad*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1950, p. 23.

rio este amalgamiento tenía su fundamento en los principios cristianos que desde 1492 habían encarnado los misioneros y conquistadores españoles en América. Su argumentación apreciaba que la Historia de España, inveteradamente, había estado revestida de un profundo carácter teológico y misional. Con este ideario cristiano se pretendía frenar la suicida política de distanciamiento que había asolado a Hispanoamérica y reasumir las premisas de unidad continental hispánica. Por ello aducía que los los ejes que debían jalonar la historia de la Comunidad Hispánica eran los principios cohesionadores católicos. Para ello argumentaba que las advocaciones de la Virgen del Pilar y Guadalupe, emplazadas en España y México, y el fervor condensado en sus fieles constituían auténticos hitos que amparaban a Hispanoamérica en su supremo destino histórico³⁹. Por estas razones, don Alfredo Sánchez Bella, en 1956 solicitaba «la ayuda de Dios y de Nuestro Señor Santiago y de la Santísima Virgen de Guadalupe, bajo cuyo superior patrocinio iniciamos ya cien largos meses nuestra atrevida, nuestra entonces incipiente y hoy ya segura andadura»⁴⁰.

Todos estos argumentos de carácter teológico y cultural propiciaron que cuando el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid fundara en 1947 su Colegio Mayor, éste ostentó el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Su misión fue albergar a los alumnos y graduados hispanoamericanos que cursasen estudios de ampliación en España. La naturaleza de esta institución asumió la legendaria tradición española de erigir centros universitarios que colaborasen en la misión intelectual de reafirmar la unidad de la cultura y el espíritu⁴¹. Su profundo sentido religioso es puesto de relieve en este párrafo del reglamento interno que lo regía:

El Colegio Mayor elige para sí mismo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe como símbolo de las realidades espirituales operantes en la comunidad de los pueblos hispánicos. Al mismo tiempo, uniendo en su denominación el título de Colegio Mayor y la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, aspira a que su propio nombre, símbolo también de su esencia, refleje la conjunción de las tradiciones respectivamente comunicables a Hispanoamérica y a España⁴².

Anteriormente hemos mencionado que la contribución primordial de don Alfredo Sánchez Bella fueron los diversos Institutos de Cultura Hispánica que

⁴⁰ «Cien números de Mundo Hispánico», *Mundo Hispánico*, julio de 1956, n.º 100 extraordinario, pp. 19-20, por don Alfredo SÁNCHEZ BELLA.

⁴¹ *Institutos de Cultura Hispánica (Normas y Reglamentos)*, Madrid, 1948, pp. 40-41.

⁴² *Ibidem*, p. 41.

estamparon la geografía del continente americano y de España. Hemos de constatar que en estas instituciones prevaleció el recio sentido cristiano que les otorgó su mentor. En este contexto, en la Memoria del II Congreso de Institutos de Cultura Hispánica, reunido en Bogotá del 6 al 11 de octubre de 1958, se aseveraba: «la inquebrantable adhesión de la Comunidad Hispánica a la única Religión verdadera, la católica, apostólica y romana que ha dado el ser a nuestros pueblos y es prenda del porvenir que la Providencia les reserva»⁴³. Se consideraba que el hombre estaba hecho a imagen y semejanza de Dios y es portador de valores eternos que se veían acrisolados por la cooperación de la gracia que traza el destino de cada persona. Esta persona, según la interpretación del artífice del Instituto de Cultura Hispánica, poseía un cuerpo y un alma. El reflejo de estas consideraciones se percibía al enunciar que la Comunidad Hispánica «es un designio providencial»⁴⁴ y su fin último será encauzar al hombre a la salvación y a su perfeccionamiento. Sin embargo, el aserto que expresa, de forma meridiana, el profundo sentido cristiano asumido por don Alfredo Sánchez Bella y su ramificación en las instituciones diseñadas por él se deriva de la plegaria a Jesucristo enunciada en la jornada de inauguración del Congreso de Institutos de Cultura Hispánica de Bogotá en 1958:

A Tí, Soberano Señor Crucificado, se consagra con fervor nuestro Congreso. Como a Verdad infinita, te rinde el vasallaje de la inteligencia; como a Bien Supremo, te tributa el homenaje de la voluntad; y te da la pleitesía del arte, como a Belleza insondable.

Tú iluminaste el genio de Velázquez y el Greco, de Ribera y Zurbarán; y diste el vuelo a Manrique y a Calderón, a Teresa y a Juan de la Cruz, a los Luises y a Gabriel y Galán.

Tu nombre esforzó el brazo de Pelayo y el Cid, de Fernando el Santo y del Gran Capitán, y de Juan de Austria, de Cortés y Quesada, e inspiró las visiones proféticas de Colón, el Vidente.

Tu caridad dictó el testamento sublime de Isabel y fue aliento de la política y legislación indianas.

Tu justicia prestó cálidos acentos de verdad a Vitoria y a Suárez para crear un derecho de gentes, tutelador de la vida y la libertad de los pueblos.

⁴³ *Itinerarios de Cultura Hispánica. (Memoria del II Congreso de Institutos de Cultura Hispánica, reunido en Bogotá del 6 al 11 de octubre de 1958)*, Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Ediciones Ximénez de Quesada, Editorial Kelly, Bogotá D.E., 1958, p. 37.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 39.

Tu doctrina redentora fue luz en Trento en la pluma y la garganta de los teólogos hispanos, fue salvación de la raza aborígen, creada por el Padre y respaldada por Ti, y fue vigor e impulso de los cruzados de ayer y de hoy.

Tú, que eres fuente y esencia, ideal y meta de la cultura hispánica, bendice, aúna y haz fecunda nuestra labor. Tus resplandores bañen al creyente en goce, y lleven un rayo de esperanza al que, en medio de la lucha, busca con humildad el camino de la Fe.

Finalmente, te repetimos con quien supo cantarte con lenguaje de artista y corazón de santo: «No permitas que ningún hispanoamericano sea siervo intelectual de enemigos extranjeros tuyos»⁴⁵.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 11.